



ACTA DE LA DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN: ASUNTOS QUE SE NECESITAN TRATAR EN EL ÓRGANO COLEGIADO DENOMINADO COMITÉ DE TRANSPARENCIA

En la Ciudad de México, con fecha primero de agosto de dos mil veintitrés, siendo las 12:30 horas, se reúnen en la sala de juntas del Departamento de Estadística y Archivo Clínico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, con domicilio en Avenida Vasco de Quiroga, número quince, Colonia Belisario Domínguez Sección XVI, Alcaldía Tlalpan, Código Postal 14080, en la Ciudad de México la suplente designada del Titular del Órgano Interno de Control en este Instituto, Lcda. Adriana Bill Pantoja, la Coordinadora de Archivos Institucionales, Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez y la Lcda. Belem Rosas De La O, Titular de la Unidad de Transparencia, de este Instituto, a fin de llevar a cabo la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia:

ORDEN DEL DÍA	
1.	Lectura y aprobación del orden del día.
2.	Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública por parte de la Sección de Control de Inventarios, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823000921.
3.	Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823000814
4.	Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823000816
5.	Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública por parte del Departamento de Relaciones Laborales, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823000850.
6.	Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versión pública por parte de la Subdirección de Recursos Financieros, para dar respuesta a la solicitud de información 330018823000828.
7.	Revisión de la prueba de daño para clasificar como reservada la información correspondiente a la solicitud con número de folio 330018823000828 por parte del Departamento de Conservación y Construcción.

Handwritten signature





8.

Revisión y en su caso confirmación de la propuesta de versiones públicas de comprobación de viáticos para reportar en el artículo 70 fracción IX del SIPOOT como cumplimiento a sus obligaciones de transparencia del Departamento de Control Presupuestal

DESARROLLO

Se da inicio a la presente sesión con el pase de lista, por lo que teniendo quorum del Comité se da lectura a la orden del día la cual es aprobada por los asistentes. -----

Pasando al segundo punto del orden del día de la respuesta a la solicitud 330018823000921, en la cual se presentan las facturas de los vehículos del inventario actual, en las cuales se testa nombre de persona física por ser considerado un dato confidencial de acuerdo al artículo 113 fracción I LFTAIP, las cuales son revisadas y confirmadas por el Comité. -----

En seguida de revisa el punto número tres 330018823000814 consistente en las facturas digital del mantenimiento de extintores o extinguidores, los cuales son revisados por los integrantes del Comité, los cuales se testan firmas, sellos digitales, código qrl, de persona física de acuerdo a lo previsto por el artículo 113 fracción I de la LFTAIP, los cuales son confirmados por el Comité. -----

A continuación, el punto marcado con el numeral cuarto 330018823000816 en la cual se revisan las versiones públicas de factura de los sistemas o tecnologías que utilizan las dependencias de los cuales se testa el sello digital del emisor, los cuales son revisados por los integrantes del Comité y confirmados por las personas integrantes. -----

Continuando con el punto cinco consistente en la respuesta de la solicitud 330018823000850, el cual es revisado por las personas integrantes del Comité, consistente en un expediente laboral, en el cual se testa RFC, CURP, EDAD, Nacionalidad, Sexo, Calificaciones, Nombres, los cuales son considerados datos personales de acuerdo al artículo 113 fracción I de la LFTAIP. -----

En seguida se revisa la versión pública de las facturas de la respuesta 330018823000828, consistente en información referente a la obra pública de construcción y/o remodelación de 2022, las cuales son revisadas y se testa el sello digital del emisor, mismas que son confirmadas por los integrantes del comité facturas. -----

A continuación se presenta la prueba de daño consistente en la clasificación como confidencial parte de la respuesta a la solicitud 330018823000828, respecto a los proyectos que solicitan de obra pública sea de construcción y/o remodelación de 2022, la cual es revisada y toda vez que dentro de la motivación se desprende que proyectos se refiere a documentos que son conjunto de memorias, planos, cálculos y especificaciones que contiene datos y detalles precisos del inmueble, mas no así solo planos como pretendían señalar, las personas integrantes del Comité resuelven REVOCAR y girar oficio al Jefe del Departamento de Conservación y construcción, instruyendo para elaboren una versión pública del proyecto, entendiendo como proyecto el o los documentos que contienen el proceso de resoluciones técnicas de un problema. Ya que en este debe estar integrado por un documento claro, detallado y conciso con todas las especificaciones para la realización de la obra,





organización de medios, personas, materiales y métodos constructivos. El cual debe tener asignado objetivos, especificaciones a cumplir, un plazo de realización y un presupuesto a emplear. Dicha versión publica deberá ser entregada a la Unidad de transparencia a más tardar el 04 de agosto de 2023, para que sea sesionada en el Comité y resulta lo conducente. Como último punto la comprobación de viáticos para que sea integrados en el SIPOT en el artículo 70 fracción IX de la LGTAIP, los cuales son revisados por los integrantes del Comité determinando tener por confirmadas dichas versiones publica para que sean integradas en el SIPOT en el segundo trimestre 2023. ----- Por lo que no habiendo más asuntos que tratar se da por terminado la Décima Séptima Sesión Extraordinaria del 2023 del Comité de Transparencia a las 14:40 horas, levantándose la presente acta para dejar constancia de los servidores públicos que en ella intervinieron y para todos los efectos legales a que haya lugar-----

ACUERDOS

- 17EXT-001-01/08/2023:** Se tiene por aprobada la Orden del Día.
- 17EXT-002-01/08/2023:** **Confirma** la versión publica para dar respuesta a la solicitud 30018823000921.
- 17EXT-003-01/08/2023:** **Confirma** la versión publica para dar respuesta a la solicitud 30018823000814.
- 17EXT-004-01/08/2023:** **Confirma** la versión publica para dar respuesta a la solicitud 30018823000816.
- 17EXT-005-01/08/2023:** **Confirma** la versión publica para dar respuesta a la solicitud 30018823000850.
- 17EXT-006-01/08/2023:** **Confirma** la versión publica para dar respuesta a la solicitud 30018823000828.
- 17EXT-007-01/08/2023:** **REVOCA e instruye para que elaboren una versión publica de "proyectos" ya que este es un documento claro, detallado y conciso con todas las especificaciones para la realización de la obra, organización de medios, personas, materiales y métodos constructivos. El cual debe tener asignado objetivos, especificaciones a cumplir, un plazo de realización y un presupuesto a emplear**
- 17EXT-008-01/08/2023:** **Confirma** la versión publica para integrar al SIPOT los viáticos del segundo trimestre 2023.


INTEGRANTES DEL COMITÉ

1	Lcda. Adriana Bill Pantoja Suplente designada del Titular del Órgano Interno de Control.	
---	---	--





COMITRANS-EXTR-17MA/2023

2.	Lcda. Erika Desirée Retiz Márquez Coordinadora de Archivos Institucionales.	
3.	Lcda. Belem Rosas De La O. Titular de la Unidad de Transparencia.	